

2) OBJETIVOS

La responsabilidad de la Consejería Delegada de Agricultura y Desarrollo Rural del Cabildo de Gran Canaria en la optimización de las competencias transferidas en difusión tecnológica y asesoramiento de los agricultores es especialmente compleja.

La difusión de la información a agricultores y ganaderos es una complicada labor. Se deben poner a disposición de estos de forma práctica las innovaciones, verificando a su vez con sus propias condiciones, a escala comercial, los resultados de las mismas. Las Explotaciones Agrarias Colaboradoras son una estrategia clásica de la Extensión Agraria y el Desarrollo Rural que, en general, no necesita de una intervención especial de la administración, más allá de su fomento y promoción.

El seguimiento por parte de los técnicos de las Agencias de Extensión Agraria y la Granja Agrícola Experimental de estas colaboraciones, ocasionará una optimización de la tecnología a las características de la comarca. Debe considerarse al respecto que, aunque se trate de técnicas ya probadas en otras zonas, es muy necesario disponer de este tipo de colaboraciones demostrativas, dada la variabilidad de las condiciones edafoclimáticas de la isla de Gran Canaria.

Se valorará para su calificación como Explotaciones Agrarias Colaboradoras iniciativas que promuevan la diversificación del sector agrario y la introducción de nuevas tecnologías y evaluación de su utilidad en los campos canarios, la adopción de prácticas de calidad agroalimentaria, la integración de jóvenes y mujeres en el mundo agrario, la profesionalización y la cooperativización del sector entre otras alternativas.

Para la evaluación de colaboraciones específicas con titulares de granjas se tendrá en cuenta a los veterinarios contratados por parte del Servicio de Extensión Agraria y Desarrollo Rural dada la ausencia de instalaciones y personal especializado en este sector en la Granja Agrícola Experimental. La realización de experiencias en las cuales formen parte agricultores y ganaderos aumentará la fructífera relación entre estos sectores.